

ANEXO I

SOLICITUD DE INGRESO EN RESIDENCIAS JUVENILES

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Residencia Juvenil "Baltasar Gracián" | <input type="checkbox"/> Nuevo Ingreso |
| <input type="checkbox"/> Residencia Juvenil "Luis Buñuel" | <input type="checkbox"/> Renovación Plaza |
| <input type="checkbox"/> Residencia Juvenil "Ramón y Cajal" | <input type="checkbox"/> Otras Residencias D.G.A. |

Marque con una cruz la casilla correspondiente

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos:		
Nombre:		
Fecha nacimiento:		
D.N.I.:		
Domicilio:		
Nº:		
Piso:		
Teléfono:		
Localidad:		
Provincia:		
C.P.:		
Estudios a realizar:		
Centro:		

DATOS FAMILIARES

Nombre y Apellidos del padre:		
D.N.I.:		TLFNO:
Profesión:		
Centro de Trabajo:		
Nº de afiliación a la Seguridad Social u otras:		
Nombre y Apellidos de la madre:		
D.N.I.:		TLFNO:
Profesión:		
Centro de Trabajo:		
Nº de afiliación a la Seguridad Social u otras:		

El/la solicitante, cuyos datos quedan referenciados, declara ser ciertos todos los datos presentados en la documentación que se adjunta a la presente solicitud, comprometiéndose a aceptar y cumplir las normas de régimen interior del centro y a cuantas emanen de la Diputación General de Aragón en tal sentido, así como al pago puntual de las cuotas en las fechas establecidas. *

Conforme
EL PADRE, LA MADRE O TUTOR
(Firma)

_____, a _____ de _____ de 2007
(Firma de la persona solicitante)

DIRECCIÓN GERENCIA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE LA JUVENTUD, a través de la Residencia Juvenil:

- | | | |
|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Residencia Juvenil "Baltasar Gracián"
Franco y López, nº 4
50005 – Zaragoza | Residencia Juvenil "Luis Buñuel"
Ciudad Escolar, s/nº
44003 – Teruel | Residencia Juvenil "Ramón y Cajal"
Avda. Laviaga Castillo, nº 18
La Almunia de Doña Godina
50100 (Zaragoza) |

(*) De conformidad con el art. 32 de la Orden de 16 de Mayo de 1994, del Departamento de Educacion y Cultura (BOA nº 65 de 30 de Mayo) los residentes deben retirar durante el periodo vacacional, los efectos personales del armario y habitacion que tuvieran asignada.

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

Para la petición de ingreso los interesados aportarán la siguiente documentación:

1. Solicitud de ingreso (modelo oficial).
2. Dos fotografías.
3. Fotocopia del Libro de Familia.
4. Fotocopia del D.N.I. (del solicitante).
5. Escrito en el que se manifieste la vigencia del domicilio indicado en el D.N.I., o el actual en el supuesto de haberse modificado este.
6. Informe médico acreditativo de no padecer enfermedad infecto-contagiosa, ni disminuciones graves que impidan la incorporación a la Residencia.
7. Justificantes de las Declaraciones de la Renta, incluso complementarias, presentadas en el año de la solicitud y correspondientes a todos los miembros de la unidad familiar.
8. En caso de estar exento de presentar Declaración de la Renta, se deberá aportar justificación de las retribuciones percibidas por todos los componentes de la unidad familiar, procedentes del trabajo personal, rentas del capital, mobiliario o inmobiliario, pensiones, prestaciones por desempleo, rendimiento de explotaciones agrícolas, ganaderas, industriales o de cualquier otro tipo; bienes semovientes, becas, ayudas, subvenciones y cualquier otro ingreso procedente de Instituciones Públicas y Entidades Benéficas.
9. Declaración de propiedad de inmuebles a la que se acompañarán los correspondientes recibos de pago de impuestos sobre bienes inmuebles, así como de la propiedad de vehículos de todo tipo.
10. Justificación de las notas obtenidas en la convocatoria de Junio del año de la solicitud. En caso de estar cursando estudios universitarios, extracto del expedientes académico personal, en el que deben constar las calificaciones de todos los cursos del ciclo en el que está matriculado el solicitante.
11. Documentación que acredite la cuantía de la beca del Ministerio de Educación y Ciencia o de cualquier otra institución público o privada, o declaración jurada en caso de no disfrutar de ningún tipo de ayuda económica para la realización de los estudios correspondientes.
12. Toda la documentación deberá ser original o en su defecto legalmente compulsada.
13. Los antiguos residentes deberán presentar únicamente la documentación señalada en los puntos 1, 2, 4, 6 y 10.